

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO 5 de mayo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública para la tramitación de autorización administrativa de ocupaciones de dominio público marítimo terrestre para el servicio que se cita. (PP. 1697/2014).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y artículo 146 del Reglamento de la Ley aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 diciembre, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupaciones de dominio público de pequeñas instalaciones marítimas menores en el litoral de la costa de Huelva para el servicio de control de mosquitos solicitado por la Diputación Provincial de Huelva; para ello somete a Información Pública la documentación presentada para que se puedan presentar alegaciones sobre la misma.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación aportada por la Diputación Provincial de Huelva y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sitas en Sevilla (Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña a la documentación técnica.

Sevilla, 5 de mayo de 2014.- El Director Gerente, Miguel Ángel Paneque Sosa.